

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1565/06
11 octubre 2006

ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA
DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN Y
LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DEL CIDI (CEPCIDI)
CELEBRADA
EL 11 DE OCTUBRE DE 2006

Aprobada en la sesión del 6 de noviembre de 2007

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Palabras del Presidente de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral.....	2
Palabras del Secretario General sobre los Programas de Becas y Capacitación de la OEA	3

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 2006

En la ciudad de Washington, a las dos y cuarenta y cinco de la tarde del miércoles 11 de octubre de 2006, celebró sesión conjunta el Consejo Permanente de la Organización y la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral. Presidió la sesión la Embajadora Marina Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Gordon V. Shirley, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Roberto Álvarez, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile
Embajador Carlos Sosa, Representante Permanente de Honduras
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Camilo Alfonso Ospina, Representante Permanente de Colombia
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá
Embajador Carlos Zapata López, Representante Interino del Perú
Primer Secretario Eugene F. Torchon-Newry, Representante Interino del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Nelson Pineda Prada, Representante Interino de Venezuela
Segundo Secretario Marco Antonio Valverde Carrasco, Representante Interino de Bolivia
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Consejera Legal Nisla Lorena Aparicio Robles, Representante Alterna de Panamá
Consejero Arturo Harding Tefel, Representante Alterno de Nicaragua
Primera Secretaria Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Ministra Silvia María Merega, Representante Alterna de la Argentina
Consejero Frank Montgomery Clarke, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas
Primer Secretario Forbes July, Representante Alterno de Guyana
Consejero Paul Byam, Representante Alterno de Trinidad y Tobago
Primer Secretario José Mendez Vall, Representante Alterno del Paraguay
Primer Secretario Santiago Noboa, Representante Alterno del Ecuador
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Alterna del Commonwealth de Dominica
Stacy Williams, Representante Alterno de los Estados Unidos
Ministro Consejero Fernando Simas Magalhães, Representante Alterno del Brasil

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: I am pleased to call to order this joint meeting of the Permanent Council and the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI), which has been convened to consider the items on the draft order of business, document CP/OD.1565/06.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del proyecto de orden del día (CP/OD.1565/06)
2. Palabras del Secretario General sobre los Programas de Becas y Capacitación de la OEA [AG/RES. 2257 (XXXVI-O/06)]
3. Otros asuntos.]

If there are no objections, the draft order of business is approved.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

La PRESIDENTA: As delegations know, the issue of fellowships is being discussed within the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI), pursuant to General Assembly resolution AG/RES. 2257 (XXXVI-O/06). Nevertheless, some aspects of the discussion are related to issues that the Permanent Council addresses.

I have been informed that the Subcommittee on Partnership for Development Policies of CEPCIDI, chaired by Ambassador Roberto Álvarez of the Dominican Republic, is working very hard on the negotiation of the Manual of Procedures of Scholarships and Training Programs, and CEPCIDI has also been discussing the Manual. We look forward to the outcomes of those deliberations.

It is now my pleasure to give the floor to my colleague, Ambassador Ellsworth John, Chairman of CEPCIDI.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL: Thank you very much, Ambassador Valère.

On behalf of the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI), let me welcome the Secretary General to this meeting.

As the Chairman of the Permanent Council rightly pointed out, the Fellowship, Scholarship, and Training Program of the Organization of American States is currently being considered in CEPCIDI. Indeed, this program is very important to the member states, so we are giving it the attention it deserves. We all have recognized that there are problems and that the Program is facing deep challenges. When I say we, I include the General Secretariat which, in the spirit of transparency

and accountability, was the first to bring this issue to the forefront and recognized these problems and the challenges that we face.

Ever since the issue was presented to us, many things have happened. Before the regular session of the General Assembly, we had many discussions both in the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) and CEPCIDI. Appropriate language on this issue was included in General Assembly resolutions, such as the establishment of an immediate and temporary pause in the awarding of scholarships and the fact that this pause would remain in effect until these two Councils approve a new scholarship mechanism.

The Secretary General asked the Inspector General to investigate the matter, and she has since presented a report which, in the same spirit of transparency, the Secretary General authorized to be shared with the permanent missions. The report has been subject to long discussions in CEPCIDI, and last week we received from the Director of the Department of Human Development, Ms. Marie Levens, a progress report on the implementation of the Inspector General's recommendations. We also received comments on the implementation process from the Inspector General, Mrs. Linda Fealing.

It is important to underscore that the Inspector General's report focused on procedural and structural aspects and not on the nature or scope of the Fellowship Program, precisely because the shortcomings were linked to procedure and structure. Therefore, our work should be aimed at addressing and trying to fix the elements of those aspects that need to be fixed, and we should not venture into changing the entire Program.

A key element of this process is the Manual of Procedures of Scholarships and Training Programs. I recognize the leadership of Ambassador Roberto Álvarez Gil, Chair of the Subcommittee on Partnership for Development Policies of CEPCIDI, who is working very hard on the negotiations of the Manual. We hope by the end of this month to have a revised draft manual.

There is still a lot of work to be done. It is important that in their oversight role, the Permanent Council and CEPCIDI receive timely information on the work being undertaken to get us to the stage of lifting the pause on the awarding of scholarships, which we hope will be soon. Hence, we welcome the participation of the Secretary General in this meeting.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Ambassador John, I thank you for sharing this information with the Permanent Council.

PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL
SOBRE LOS PROGRAMAS DE BECAS Y CAPACITACIÓN DE LA OEA

La PRESIDENTA: We are very pleased to have Secretary General José Miguel Insulza with us today at this joint meeting to address this important issue, and I am pleased to now give him the floor.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidenta.

Señores Embajadores, señores Representantes, el Programa de Becas y Capacitación de la OEA es uno de los programas más antiguos y prestigiados en la historia de nuestra Organización. A lo largo de varias décadas ha otorgado miles de becas a los ciudadanos de este Hemisferio. Refuerza un aspecto crucial del desarrollo, cual es la formación y fortalecimiento de recursos humanos calificados. Ha cambiado la vida de muchos ciudadanos de nuestros países que, de otra forma, difícilmente hubieran tenido la oportunidad de lograr esta educación superior de calidad; les ha permitido también conocer y vivir lo que sucede fuera de las fronteras de sus países, facilitando así un mayor entendimiento entre nuestros pueblos.

Desde que presenté mi propuesta para el cargo que hoy ocupo, señalé que, lejos de quienes sostenían que el financiamiento que hoy ocupamos en becas podía ser destinado a otros fines, yo era, y sigo siendo, partidario de ampliar y fortalecer el Programa, manteniendo su financiamiento en los actuales niveles e intentando obtener fondos adicionales de otras fuentes para aumentar su cobertura. Señalé, además, la necesidad de diversificar tanto en países como en tipo de cursos los programas existentes, evitando concentrar recursos solo en las opciones de mayor costo.

He hecho de la transparencia la norma en nuestro quehacer y el tema de las becas no fue la excepción. Como sucedió con otros problemas financieros y administrativos, cuando nos enteramos de la situación que ocurría en el Programa de Becas, la expusimos ante ustedes y nos pusimos a trabajar para solucionarla. Fue este Secretario General y su Oficina quienes informaron en primer lugar a ustedes sobre las irregularidades descubiertas en la asignación y manejo de las becas. Ustedes tienen el derecho de conocer y nosotros la obligación de informar de este tipo de situaciones por problemáticas o comprometedoras que sean. Es una responsabilidad nuestra ser transparentes y en este caso no me pesa decir que hemos actuado de manera responsable y correcta.

Pero ha llegado también el momento de concluir estos procesos y llegar a acuerdos que permitan reiniciar un programa exitoso que no puede seguir paralizado indefinidamente. Mi intervención en esta sesión tiene el objetivo de discutir con este Consejo Permanente y con la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) los plazos y condiciones para reiniciar, con procedimientos revisados y plenas garantías de transparencia e imparcialidad, el proceso de otorgamiento de becas OEA. No podemos discutir eternamente sobre el pasado mientras muchos jóvenes de nuestro continente se mantienen privados de un programa que puede ser la herramienta fundamental para su futuro.

El Programa de Becas y Capacitación de la OEA ha sido exitoso. Desde el año 2001 hasta el 30 de septiembre de este año han pasado por él 1.056 alumnos, han completado sus estudios 776 y permanecen activos 280, a un costo total de \$22,9 millones. Son cifras que muestran una contribución importante al desarrollo de nuestra región.

Pero como otras áreas de la Organización, este Programa fue víctima de una descentralización administrativa mal entendida y mal implementada, construida sin correlato de control. Cada unidad organizacional tomaba sus propias decisiones, sin que la unidad administrativa central, que en toda institución debe existir separada de la que decide el gasto, determinara si ellas se ajustaban al presupuesto.

El Programa de Becas de la OEA, como otros programas y proyectos bajo el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, buscó mayor flexibilidad bajo la administración de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), dejando a su paso los controles internos que ofrecían las oficinas de la administración central. Esta situación se agravó cuando los funcionarios responsables comprometieron a la Secretaría General por encima de las autorizaciones presupuestarias, sin registrar la totalidad de los montos de los compromisos financieros. Debo precisar en este punto, como lo he hecho en otras ocasiones, que en todas las investigaciones que hemos realizado no hemos encontrado ninguna actuación dolosa ni una intención de enriquecimiento con los recursos de la institución.

Para determinar el alcance de los problemas relacionados con el otorgamiento de becas, se formó un *task force* presidido por el entonces Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral y le solicité a la Inspector General que hiciera una investigación exhaustiva de los hechos. También vinimos a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) y a la CEPCIDI y encontramos con ustedes soluciones para resolver los problemas de financiamiento y liquidez que las distorsiones presupuestarias y financieras habían causado. En una medida sin precedentes, pero necesaria por la necesidad de contar con insumos para la toma de decisiones sobre el futuro del Programa, compartimos con todos ustedes en su integridad el informe de la Inspector General.

Es importante señalar que incluso antes de que la Inspector General emitiera su informe y las recomendaciones en él contenidas, ya habíamos comenzado a trabajar para solucionar el problema, enfocándonos inicialmente en el saneamiento de las finanzas del Programa de Becas, para luego seguir con el diseño y puesta en práctica de procesos destinados a lograr una total transparencia y una mayor eficiencia en el manejo de los recursos.

La Subsecretaría de Administración y Finanzas asignó un oficial administrativo, a tiempo completo, para iniciar la tarea de reconciliar los fondos desembolsados por el Programa con los gastos reportados por el Programa Académico y Profesional para las Américas (LASPAU), que es el administrador contratado para ejecutar la mayoría de las becas de la OEA.

Con la autorización del Consejo Permanente y de la CEPCIDI, durante el año 2005 el Fondo de Capital de Becas prestó al Fondo Regular \$1,5 millones para atender los desembolsos que excedieron la autorización presupuestaria. Como lo informara el Subsecretario de Administración al Presidente de la CAAP el 21 de septiembre pasado, el monto fue totalmente devuelto al Fondo de Capital de Becas en el año 2006. Asimismo, una vez efectuada la reconciliación de nuestros registros con los de LASPAU, se procedió a solicitar a esta institución la devolución de los sobrepagos de facturas y reembolsos de matrículas que excedieron \$1,1 millones. Sobre estos dineros recibidos de LASPAU se comunicó oportunamente al Presidente de la CAAP.

Además, estamos en el proceso de documentar y registrar los compromisos individuales contraídos con cada uno de los becarios del Programa, comparando las actas de los Comités de Selección con los nombres de todas las obligaciones financieras registradas para asegurar que estos incluyen todas las becas otorgadas por la Secretaría General y no solo aquellas para las cuales se tiene una autorización documentada de la OEA.

Para fijar el monto del compromiso financiero, hemos debido obtener la copia del contrato con cada becario, incluyendo los montos estimados para viajes, matrícula, subsistencia, libros, seguro

y otros cargos. Estamos actualizando los registros contables de la Secretaría General para que al cierre de fin de año estos reflejen los pagos a los proveedores de todos los servicios suministrados durante el año, incluyendo las matrículas y cargos pagados hasta diciembre de 2006. Ello permitirá iniciar el nuevo ejercicio fiscal 2007 con una clara definición de la autorización presupuestaria disponible para reiniciar el otorgamiento de becas cuando los Estados Miembros así lo dispongan.

Se reemplazó al responsable directo del Programa y se fortaleció la parte administrativa/financiera del Departamento. Asimismo, se realizaron traslados y retiros de personal para permitir una renovación ya necesaria, luego de muchos años de inmovilidad en la rotación. En este marco, también reclutamos a una persona con gran experiencia en el manejo de programas de becas para que fuera la Directora del Departamento y trabajara arduamente en el fortalecimiento del Programa.

Asimismo, aprovechando economías de escala y con el objeto de lograr un manejo adecuado de los aspectos financieros, se ha tomado la decisión de que la administración financiera del Departamento esté directamente coordinada por la Subsecretaría de Administración y Finanzas, de tal forma que esta actividad no distraiga la atención de la administración de los programas académicos, que es la responsabilidad principal del Departamento de Desarrollo Humano. Igualmente, los sistemas de información tecnológica serán coordinados y dirigidos desde la Oficina de Servicios de Información y Tecnología de la Subsecretaría de Administración y Finanzas.

Estos dos elementos, sobre los que abundaré más adelante, son de gran importancia, ya que según la resolución AG/RES. 2257 (XXXVI-O/06) de la Asamblea General, para tomar la decisión de levantar la pausa en el otorgamiento de becas, es necesario que tengamos en pie un adecuado gerenciamiento del Programa, así como un Manual de Procedimientos de Becas que nos garantice transparencia, objetividad y una ejecución eficiente, al tiempo que nos provea de un mecanismo que propicie una mayor efectividad.

El nuevo Manual de Procedimientos será una herramienta invaluable para lograr estos objetivos. Es necesario, además, agregar los mecanismos de gerenciamiento, así como lo que algunos países han dado en llamar “producir un cambio de cultura”, concepto que suscribo plenamente, porque los programas de asignación de becas que se produjeron en el pasado tienen relación con una forma poco transparente y una interpretación extremadamente flexible de las ya genéricas reglas existentes, de lo cual todos somos responsables.

Ya se ha concluido la primera lectura del proyecto de Manual y la Secretaría está trabajando en producir un documento revisado que refleje las recomendaciones de las delegaciones, lo cual, unido a ese cambio de cultura y a esos mecanismos, sistemas y procedimientos internos, debería darnos un programa transparente, eficiente, objetivo y efectivo, que refleje las aspiraciones de todos los Estados Miembros.

Para esta administración el lograr estos postulados es imprescindible y, por ello, hemos presentado propuestas en el Manual dirigidas a lograr autonomía en el proceso de selección. Es necesario fortalecer el papel de los órganos responsables en el proceso de selección y crear un sistema de contrapesos. Es necesario tener Comisiones Nacionales fortalecidas de tal forma que, desde el origen, podamos contar con los mejores candidatos. Asimismo, crearemos en la sede un comité independiente de selección final de los postulantes que no esté sujeto a presiones de ninguna

naturaleza al analizar a los candidatos. Para que este comité pueda desarrollar su trabajo dentro de ese espíritu de independencia, objetividad y transparencia, sus integrantes deben reunir las más altas calidades. Esta comisión, que debería tener la palabra final en cuanto al otorgamiento de las becas, es para mí una pieza clave en el proceso de selección y quiero que no esté sujeta a interferencia alguna de ninguna fuente, ya sea de la Secretaría, incluyendo el propio Secretario General, ni tampoco de los Estados Miembros.

Fue por lo anterior que el año pasado se decidió trasladar la responsabilidad del Departamento de Desarrollo Humano para que estuviera bajo la supervisión de la Oficina del Secretario General como paso previo a la implementación de un sistema adecuado de administración que permita ejercer un control eficiente de los recursos asignados. No está, sin embargo, en nuestro ánimo el privar a la CEPACI ni a este Consejo Permanente de la posibilidad de discutir y fijar las orientaciones de una política de formación de recursos humanos. El diseño de la política de recursos humanos seguirá radicada en los órganos de decisión política. La asignación de las becas, en cambio, será hecha a través de un mecanismo plenamente autónomo y de manera absolutamente transparente. Lo principal es cómo garantizar esa objetividad en el proceso de selección de las becas.

Otro elemento de gran importancia es la publicidad. Mientras más apertura exista, más se logra la transparencia y la *accountability* de los distintos actores del Programa. El Programa tendrá una amplia publicidad en sus distintas etapas, desde que se publicitan las ofertas hasta la concesión de las becas e incluso el avance académico de los becarios.

Para nosotros el levantamiento de la pausa es urgente, como lo es también contar con un programa fortalecido. Creemos responsablemente que en un muy breve plazo estaremos en capacidad de ofrecer becas para que los estudiantes inicien sus estudios en el segundo semestre del año entrante. Para ello es necesario que estén en funcionamiento los mecanismos operativos a más tardar en el mes de diciembre de este año.

Con base en esta fecha estamos trabajando nuestro cronograma de trabajo y los insto a que nos ayudemos mutuamente a alcanzar esa aspiración compartida de llegar a tener nuevamente y pronto el otorgamiento de nuevas becas. En ese ánimo, también los insto a que nos den la confianza para trabajar en la implementación de estos mecanismos internos, sin necesidad de que tengan que ser validados en sus detalles por los órganos políticos. Creo sinceramente que el *micromanagement* colectivo, que a veces tiende a producirse en este y otros aspectos, dificulta el manejo técnico de la institución, confunde los planos políticos y administrativos y crea un clima que no es el más adecuado para nuestro funcionamiento eficiente. En cambio, yo me comprometo a que la información fluya de tal forma que ustedes estén enterados de todo el desarrollo del proceso. De cualquier forma, ustedes decidirán, al final de este ejercicio, sobre el futuro del Programa.

En este espíritu de transparencia quiero referirme, brevemente, a los aspectos más relevantes en el proceso de implementación de las recomendaciones de la Inspector General. Antes, quiero recordar que este es un proceso que está en marcha y en ese sentido cabe destacar que la Inspector General, en una presentación reciente ante la CEPACI, hizo ya mención de algunos logros y avances vinculados con las recomendaciones hechas por su Oficina.

En relación con el aspecto financiero, quiero informarles que todos los compromisos adquiridos por la Secretaría General con nuestros becarios han sido registrados y se logró determinar y clarificar que todas las cuentas pendientes al cierre del ciclo que finalizó el 30 de septiembre de 2006 están individualmente justificadas y debidamente documentadas. En consecuencia, la Secretaría General se encuentra en condiciones de ejercer un control detallado de todos y cada uno de sus actuales becarios.

Como resultado del ejercicio antes mencionado, estaremos en posición en los próximos días de comunicar a cada becario el monto del compromiso de la Secretaría General asociado con la beca otorgada. Asimismo, estaremos informando a LASPAU el límite del compromiso financiero de la Secretaría General con cada uno de los becarios, lo cual soluciona una de las más importantes deficiencias detectadas en el pasado.

En relación con los sistemas, hemos encomendado a nuestra Oficina de Servicios de Información y Tecnología que, trabajando coordinadamente con el Departamento de Desarrollo Humano, desarrolle un sistema de manejo de la información del Programa de Becas, así como una base de datos que nos permita tener un eficiente manejo y control, cumpliendo así con otra importante recomendación de la Oficina de la Inspector General y con la propia evaluación efectuada por la Secretaría. Es importante señalar, además, que como parte de los refuerzos de recursos humanos para este Departamento, se trasladó a la anterior Directora de la Oficina de Información y Tecnología a esta área, a fin de coordinar mejor la implementación de estos sistemas.

Esta implementación se desarrolló en forma escalonada, habiéndose ya completado la parte más complicada, que es el diseño del sistema. La primera fase, que se refiere a la administración financiera, estará en operación ya en diciembre de este año. Las otras tres, que consisten en el manejo de las solicitudes de los estudiantes, su evaluación y selección, y la integración de la información al sistema OASES están siendo desarrolladas y serán completadas a tiempo para recibir las solicitudes en el nuevo concurso.

Respecto a las necesidades de recursos humanos, nos hemos enfocado en un inicio en aquel personal que pueda abordar los problemas más inmediatos. Estamos en proceso de normalización y estamos colocando a las personas necesarias para llevar adelante el Programa. Para ocupar las responsabilidades de Coordinador de los Programas de Becas y Capacitación, de Coordinador de los Programas de Grado y de Coordinador de Programas de Pregrado, ya se tomó la decisión de realizar los traslados de las personas más calificadas para ocupar estos puestos.

En relación con los procedimientos administrativos internos, se está realizando una reconstrucción documental y trabajando en un manual de operaciones para el personal que trabajará en la administración de los distintos componentes del Programa de Becas.

En cuanto a la contratación de una agencia externa para la administración de becas, para nosotros será muy valiosa la discusión que se ha ido desarrollando entre ustedes sobre este tema. Dicha discusión no debe enfocarse solamente en los costos que genera la relación con una agencia de esa naturaleza, sino también compararlos con los beneficios que trae. Nuestra relación con LASPAU ha significado una erogación considerable de recursos por sus servicios y ha tenido también sus dificultades, pero, asimismo, nos ha generado grandes réditos, incluyendo la reducción de costos en el manejo administrativo interno en la OEA, la reducción de matrículas en universidades y el acceso a

una amplia red de universidades, entre otros. Según estimados de LASPAU, la OEA se habría ahorrado la cantidad de \$8 millones en matrículas desde que se inició nuestra relación con ellos en 2002. También ha habido ocasiones en que LASPAU ha cubierto obligaciones de la OEA cuando han existido problemas de liquidez.

Nuestra relación con LASPAU ha tenido problemas y para saldar adecuadamente ese pasado, hemos acordado conjuntamente una auditoría externa que permita esclarecer todos los procesos previos. Pero hay en esto una responsabilidad compartida. Nosotros no fuimos capaces de administrar adecuadamente nuestra relación y a veces el personal a cargo ni siquiera sabía leer e interpretar la información que nos enviaban. Esto, obviamente, ha cambiado y si decidimos continuar con esta relación en el futuro o entablarla con alguna otra agencia que preste dichos servicios, nos cercioraremos de que existan los mecanismos adecuados para sacarle el mejor provecho. Tenemos tiempo para examinar este tema porque, en lo inmediato, no estimo conveniente terminar la relación con LASPAU. En estos momentos la Secretaría no está en la capacidad de hacerse cargo de la totalidad del proceso de administración de todas las becas, por lo que es posible postergar una decisión al respecto.

Finalmente, en relación con la estructura, creo que lo más importante para los Estados Miembros es dónde está la supervisión del Programa de Becas y Capacitación y quiero reiterar que no nos cabe la menor duda de que esa supervisión le corresponde a la CEPCIDI. Es muy importante que ella se dé en forma adecuada, para lo cual ustedes tienen que recibir la información necesaria, que yo me comprometo a proporcionarles de forma periódica. Ya la resolución AG/RES. 2257 (XXXVI-O/06) nos da ciertas pautas en cuanto a la periodicidad y contenido de la información.

Estas son algunas de las acciones que estamos desarrollando, tanto en respuesta a las deficiencias que nosotros encontramos, así como a las recomendaciones de la Inspectora General para tener nuevamente un Programa de Becas totalmente transparente, eficiente, objetivo y efectivo. Estamos seguros de que, desde nuestro lado, al finalizar la reestructuración antes de diciembre de este año, el Programa de Becas podrá reiniciarse en el año entrante y no adolecerá de las deficiencias y defectos del pasado, de tal forma que ustedes a su vez tengan la confianza de levantar, como lo solicito, la pausa temporal en el otorgamiento de las becas.

Muchas gracias, Presidente.

La PRESIDENTA: Thank you, Secretary General, for your statement on this issue, which is clearly one of great importance to this organization.

The floor is now open to delegations that may wish to comment on this item. I give the floor to the Delegation of Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Agradecemos especialmente la presentación que usted ha hecho a esta sesión, así como la presentación que ha hecho el Presidente de la CEPCIDI, pero, más que nada, queremos agradecer infinitamente la presentación del Secretario General.

Por primera vez en seis meses tenemos una idea clara de todas las acciones que se han venido desarrollando a efectos de desentrañar las obstrucciones del sistema del pasado y de poner claridad para poder tomar decisiones para el futuro. Es la primera vez, por ejemplo, que oímos que en este momento hay 280 becarios activos. En seis meses no hemos obtenido este dato. Considero que a la administración le ha costado seis meses poder desentrañar todo lo que hoy nos brinda como información. Esto nos satisface enormemente.

Nos satisface enormemente porque tenemos información actualizada, si bien no final, como el propio Secretario General lo ha dicho, sobre los becarios, sobre el proceso de centralización, sobre el proceso de transferencia de personal, sobre los distintos procesos de administración por parte de varias oficinas, de los distintos subtemas en lo que corresponde a becas, lo académico, lo financiero, los sistemas informáticos, etcétera.

Agradecemos también infinitamente el compromiso del Secretario General de seguir informando a esta reunión sobre los desarrollos que seguramente tendrán lugar de acá hasta fin de año.

Con ese mismo criterio y en esa misma longitud de onda, esta Delegación se compromete a respaldarlos sin ninguna injerencia en el *micromanagement*, como usted lo ha solicitado, porque entiende que, con el esclarecimiento que usted ha brindado en el día de hoy, estamos en una paridad de situaciones. Nosotros nos informamos y podemos así tomar decisiones en los cuerpos políticos.

Finalmente, quisiera decir que, para esta Delegación, este es un proceso continuo y aspira a seguir siendo informada sobre algunos aspectos que presidieron los debates con respecto al Manual de Procedimientos y que quisiéramos que se revirtieran rápidamente para poder tomar decisiones definitivas al respecto.

Así como hoy todo está claro en la palabra del Secretario General, todavía faltaría información con respecto a algunos aspectos como cuáles son las becas que cubre el Manual de Procedimientos y cuáles no cubre. Si las cubre todas, estamos totalmente de acuerdo en que procedamos muy rápidamente a finiquitar esta negociación sobre el Manual de Procedimientos. Si no las cubre, quisiéramos saber cuáles son los procedimientos propuestos por la Secretaría General para aquellas becas que hipotéticamente pudieran no ser cubiertas por el Manual de Procedimientos. Esto es elemental, ha presidido el debate sobre el Manual desde el artículo 2 del mismo. Entendemos que así como hoy recibimos toda la información que durante mucho tiempo hemos solicitado, en los próximos días o meses recibiremos la información faltante y, como Estados, podremos avanzar en la negociación.

Muchísimas gracias.

La PRESIDENTA: I thank the Alternate Representative of Argentina for her remarks, and I now give the floor to the Ambassador of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señora Presidenta.

Quisiera agradecer y valorar, en primer lugar, la presentación del Secretario General quien, con claridad y visión de futuro, ha señalado la importancia de levantar la pausa. Vemos la sesión

conjunta de hoy como una importante etapa conducente a la plena reactivación, a la brevedad posible, del Programa de Becas y Capacitación de la OEA.

En este proceso hemos enfatizado la importancia de que el Programa de Becas sea guiado por los principios de transparencia, rendición de cuentas y eficiencia. Hemos buscado también atender, de manera prioritaria, las necesidades de desarrollo integral y de formación de recursos humanos de los Estados Miembros.

El Programa es, como suficientemente lo ha señalado el Secretario General, uno de los más significativos del Hemisferio. Tiene un impacto real, un impacto cotidiano en la capacidad de nuestros países de contar con profesionales y técnicos que aporten al diseño y ejecución de políticas públicas en los más diversos ámbitos. En este contexto, nos interesa que siga adelante con celeridad la implementación de las recomendaciones de la Inspectora General.

Reconocemos los esfuerzos que en esta línea están efectuando la Directora del Departamento de Desarrollo Humano y su equipo. Creemos que es necesario examinar con detenimiento, con un criterio de costo-beneficio, la externalización de algunos aspectos de la administración del Programa. Convendría tener claro que la eliminación de este tipo de servicios requeriría un fortalecimiento del Departamento de Desarrollo Humano. Nos parece necesario, entonces, reflexionar detenidamente sobre este punto y tomar el tiempo que sea necesario para adoptar la decisión más apropiada.

La clarificación de la situación financiera del Programa ha sido determinante para generar un clima que permita tomar las decisiones sobre el futuro. Lo esencial es, en nuestra opinión, asegurar la independencia de la Comisión para el Fondo de Desarrollo Humano, lo que ciertamente permitirá una toma de decisiones exenta de influencias.

La presentación del Secretario General nos permite tener un cuadro claro de los avances logrados y de la necesidad de actuar concertadamente. Tenemos plena confianza en que el Secretario General seguirá adoptando las acciones necesarias para completar este proceso. Acompañaremos todo esfuerzo para fortalecer el Programa.

La labor de la Subcomisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo, presidida por el Embajador Roberto Álvarez, en la reforma del Manual de Procedimientos ha puesto en evidencia aspectos que requieren ser reenfocados, desde una perspectiva jurídica y técnica, tal como la exigibilidad del compromiso de los estudiantes de regresar a su país y devolver los recursos a la OEA si no completan su programa de estudios o la constitución de las comisiones de selección de becas, por citar dos aspectos de interés.

Los Estados Miembros concordamos en Santo Domingo que la formación de recursos humanos constituye la meta principal del Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo Integral. Chile reitera aquí su compromiso con los valores que fundamentan el Programa y expresa su apoyo a las acciones que conduzcan a su pronto relanzamiento.

En la tarea de mejorar la calidad de la democracia y la gobernabilidad en nuestra región tenemos tres objetivos definidos:

1. reducir las desigualdades;

2. generar empleo de calidad, y
3. aprender a cooperar entre todos para innovar para tener economías más inteligentes y sociedades que ofrezcan mejores oportunidades.

El Programa de Becas y Capacitación de la OEA debe seguir siendo un instrumento privilegiado para el avance y el logro de estas metas. Esta es una tarea de todos.

Muchas gracias, señora Presidente.

La PRESIDENTA: I thank the Ambassador of Chile for his remarks, and I now give the floor to the Ambassador of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: I thank you very much, Madam Chair. This is my first meeting with you at the helm, and I wish to convey my fullest support for your chairmanship of the Council.

I express my appreciation to the Secretary General for presenting to us today his administration's way forward in cleaning up the Fellowship, Scholarship, and Training Program. I also congratulate whoever was responsible for managing to get monies back. Sometimes we ignore these issues, but if the Organization of American States managed to find irregularities that resulted in the paying back of this large amount of money that otherwise would have gone unnoticed, it's a step in the right direction.

I listened carefully to the Secretary General's plans to correct past irregularities. All of it is based on careful management, in addition to following the rules. The Fellowship Program is a rules-based program. If the rules were followed, we would still have in place statutes that can work and that would govern how to grant fellowships. We are attempting now to make the Program failsafe, but it is not quite possible to achieve perfection.

What concerns me most at this point is the lack of a timeframe within which the Fellowship Program will resume. It is quite clear that no one will benefit from this hallmark program if it is suspended. Unless there are certain irregularities that still require correcting and that have not been revealed, we need to set a timeline within which we will restart the Program.

It was very refreshing to learn that 280 active fellows are out there. We need to pay attention to the individuals who are seeking to begin their professional lives. An entire career can be wrecked because you have to postpone your education for one full school year.

I know it will come up later, but it is timely to raise the fact that the Manual of Procedures of Scholarships and Training Programs of the OAS that is being developed is a political negotiation. In addition, it has identified some very sensitive political considerations that affect certain member states' privileges.

I need to have some very candid estimates as to exactly when the Fellowship Program will come back on stream, because it is a very sensational topic and everybody wants to get involved in discussing and creating transparency, so what we are doing is wasting time to a certain extent.

Credit must be given to the Secretary General for his decisiveness. However, one of the biggest challenges is that the Latin American Scholarship Program of American Universities (LASPAU) hasn't gone anywhere. It is still there, so what clear measures will be established to ensure that LASPAU's activity is carefully understood so as to not create this million dollar overpayment? Yes, we brought in specialists; it would be useful to know the cost of the corrective measures we have taken. That cost has deprived fellows of fellowships because we do not have the monies that we keep claiming.

The other issue is the cost of administrating the Fellowship Program in its new structure. I would like us to look at the cost benefit. Are we improving the lot of our young people in the Hemisphere by granting more fellowships, or are we paying more to process the same number of fellowships?

Mr. Chairman of the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI), I do hope that the recommendations that were sent to CEPCIDI establishing a self-placed cap on individual yearly tuition awards will be carefully addressed. However, one specific area has become endangered: it is being recommended that the families of those persons working in the permanent missions of our member states be deprived of access to the Fellowship Program. My intervention here is perhaps a precursor to negotiations on these issues.

Madam Chair, I do hope that with the clarification brought by the Secretary General to us today, one specific action can come out of this discussion: a decision on the date in 2007 when the Fellowship Program will restart.

I thank you.

La PRESIDENTA: I thank the Ambassador of Grenada for his remarks on this issue and for his offer of support to me during my period as Chair. I now give the floor to the Ambassador of Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, deseo felicitarla por verla presidir el Consejo. Asimismo, deseo agradecerle al señor Secretario General por su completo informe. Mi Delegación se suma a las opiniones de apoyo a las acciones emprendidas tendientes a darle transparencia al programa de selección de becas, lo cual es fundamental para su mantenimiento y credibilidad.

Por último, mi Delegación quiere señalar su interés en que el Programa de Becas se reactive lo antes posible.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Ambassador, thank you for your remarks. I now give the floor to the Ambassador of Belize.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Madam Chair.

Since I was unable to attend the Permanent Council meeting this morning, and I feel very ashamed of myself for not having been here for your maiden meeting, allow me to take this opportunity to say what a special pleasure it is for me to have you as Chair of the Permanent Council for the next three months. Like my colleague from Grenada has done before me, I offer you the full and unqualified cooperation of my delegation in carrying out your tasks. I know you will bring your own unique Caribbean flavor to the job.

Madam Chair, I would like to start by thanking the Secretary General for his presentation. Dealing with the issue of fellowships over the past year has been, for all of us, a task akin to mucking out the Aegean stables. We all have had to deal with this Herculean and yet so delicate task in one form or another. I don't envy the Secretary General having to deal with this issue at the beginning of his term of office, but it is a task that had to be done, and I applaud his spirit in taking it on.

That said, Madam Chair, I would love to join those of my colleagues who have praised the completeness of the presentation, but I appeal to the Secretary General for us to have the benefit of seeing his presentation in writing. It would allow us to better digest and absorb the content and to then speak more cogently to it.

With that then, the Secretary General will understand my remarks as being inchoate; that is, incomplete at this point in time, and I will of course reserve the right, as I am sure many others have already done mentally, to speak on this issue again, for the reasons that my friend Ambassador Antoine has already pointed out about how important it is to all of us. I see that the Secretary General has already signaled his willingness and disposition to supply his presentation to us in writing, and so I thank him for it.

Madam Chair, I listened to Ambassador Antoine talk about cleaning up, finding irregularities, and managing to get monies back. I also listened very carefully to the Secretary General say that we have to make hard decisions as to whether we want an outside agency to work with us to manage the Fellowship Program and as to the need to balance the benefits of such an arrangement against not only the cost, but also whatever perceived difficulties or disadvantages come with it, so that we can make a good decision that is in our best interest.

I think it is fair to say that all of us around the table today would agree that we want the best possible system, with the most possible benefits, for the least possible costs, to produce the maximum amount that we can possibly get. That is really our challenge and our cross. I say that, Madam Chair, because until and unless I see, for instance, some kind of written breakdown of what the costs were and where the money went, I am doomed to be left in confusion as to whether we overpaid the Latin American Scholarship Program of American Universities (LASPAU) by \$1.5 million, \$1.6 million, \$2.2 million, or \$3 million, because I have seen all of these figures.

I would also like to know when the overcommitments were made, what was done about them, when that action was taken, whether interest was lost and whether we will recapture that interest, in the same vein as hearing—and I am happy to hear it—that LASPAU did cover our costs when we had shortfalls. This is the kind of transparency that will allow us to make better decisions. When we throw around figures and we don't have concrete, final accounting of these matters, we will only be speaking in speculative terms.

There is one thing, Madam Chair, that the Delegation of Belize needs to say today. The Delegation of Belize wishes it known that we would like some accounting for the fact that one of our nationals was said to have overcommitted \$2.4 million in his budget, and we are now finding out that that was not so. We want to see this fact recorded somewhere, Madam Chair. It may be that water under the bridge is water under the bridge; however, we are speaking about someone's career and responsibility, and the Delegation of Belize, like any other delegation around this table, takes that type of allegation very seriously.

Like all of my colleagues, I look forward to continuing to discuss the issue, and I want it to be dealt with as quickly as possible. But, Madam Chair, we cannot do that until we get what we need in writing; until we start to get a handle on the issues; until, as my friend and colleague Ambassador Antoine has said, we know the timelines and deadlines; until we know whether there are things for us to do; and if we do not deliver those things by a specific date, I want to know that we have missed an important milestone and that we cannot get ourselves on track until the following semester.

For instance, there has been some discussion as to whether we are too far behind to begin in January. If we do not need to give the Secretariat and the Secretary General the benefit of our points of view on certain things—with timelines—then I would like to know how much that delays us, because although Ambassador Antoine's question as to when the Program will resume is valid, I don't believe that question can be answered without input from us. That would be my other appeal to the Secretariat: allow us the privilege of receiving information as to how much the process will be delayed if the Manual isn't completed by certain dates. That kind of reminder would allow us not only the necessary space and time to discuss, but also the knowledge that if we miss certain deadlines, it would be our own fault that the matter hasn't moved ahead. We then would not be unfairly alleging that deadlines were missed because work wasn't done when in fact we may have been the very ones holding up the train.

Thank you, Madam Chair. Those are my remarks.

La PRESIDENTA: Ambassador, I thank you for your very insightful remarks on this issue. I also thank you for your offer of support for me over the next three months while I serve as Council Chair.

I now give the floor to the Alternate Representative of the United States.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

Ambassador Maisto regrets not being here this afternoon. This topic is very near and dear to his heart, but the meeting that was called for this morning unfortunately has not ended yet. We may see him before the end of the afternoon, but I'm sure he would have liked to have been here to congratulate you on taking over as Chair of the Permanent Council and to personally hear the report of the Secretary General.

As our delegation stated when we first were apprised of the situation within the Fellowship, Scholarship, and Training Program of the Organization of American States, we have always been extremely impressed that the delegations weren't the ones to discover the problem. The staff of the

Secretary General brought the matter to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) and to the Permanent Council as soon as they identified the problem. From the very first moment they took it seriously. They stressed two words that are near and dear to our hearts: accountability and transparency. Despite the time it has taken to get the information, we think that they wanted to ensure that by the time they gave it, they were in possession of all the facts, as much as they were able to find them.

I appreciate the thoroughness of the presentation today. Our delegation also would like to see it in writing because there are details that may have escaped us while we were taking notes, but all in all we thought it was a very comprehensive report.

Madam Chair, we want to make sure that we recognize that this situation was not brought about by a single entity or individual. This was, if you will, a coming together of several problems. In many ways, we were lucky that we had a cost overrun because we were able to discover other things that were wrong with the Program. Without the cost overrun, we may not have realized that people were getting scholarships by various means that we were not even aware of, so in the end it was a positive thing because it allowed us to review the entire Program.

In our first review of the Manual of Procedures of Scholarships and Training Programs, we lacked some information that might have created a better context as to the intent of the Manual. Some of the discussions could have been obviated, but now at least we are through with the first reading.

We still have questions about the Manual and the process. For example, even though it is the prerogative of every country to organize its mechanism for sending the initial list of candidates to the OAS, it might be helpful if the Secretariat were to share with us a good method for countries to produce the list so that such a method would track with what the OAS is doing. Countries may or may not follow this method, but it's another possibility as we get organized, because the best system in the Secretariat cannot solve the problems if the initial list is sent in a way that does not lend itself to be used correctly here. We need to discuss how the process goes from the country level to the Secretariat. The OAS can't necessarily create mandates in this regard, but we all need to discuss the process.

Madam Chair, while not looking to blame any particular person, we are also not looking to blame an institution. The Latin American Scholarship Program of American Universities (LASPAU) administered 1,946 scholarships to 34 different countries in the Americas in 2004 and 2005. LASPAU's program includes OAS fellowships, but it also includes many countries in Europe.

The key to using LASPAU, as I understood it, was not outsourcing management but making use of its capacity to negotiate tuition reduction, which has allowed us to give more scholarships for the same amount of money. Management could be done by many people, but the important feature of LASPAU is its contacts and its capacity to interact with universities and get us tuition breaks, which at least in the United States is a major component of student costs. We need to keep that in mind.

It has also been said that the cost overrun occurred because LASPAU overbilled us. Well, that is true. If Visa overbills us, it's our responsibility to know if we actually have a debt or not. You're supposed to know how to read what they send you, and this organization failed in carrying out

that responsibility. When it was pointed out to LASPAU, it immediately returned the money and took measures regarding its personnel. But I do think that we have to be careful, because we're asking an organization to front money when we don't have it, yet our own accounting isn't clear. It's not going to be easy for us to interact with anybody, whether it is LASPAU or any other entity. It's a shared responsibility that we cannot escape on this end, and I am very happy to hear of the internal management decisions that have been taken and that we finally have, as someone said, the real number of students who have received scholarships and fellowships.

We have favored placing a cap on scholarships, because it is very hard to manage when you don't know whether a student is going to cost you \$10,000, \$30,000, or \$40,000. You cannot project if 200 people receive such varying amounts from the Organization, so to us a cap seemed like a sensible move, and until someone tells us a very good reason why a cap would not work, we would be in favor of using one.

An important question was raised about whether this new process would manage all the scholarships or just some of them. We need to understand the Manual. There is one issue in the Manual that I would like to state again because I don't want to be misunderstood. To us, the key feature of the Fellowship Program is that people return home. In other words, the knowledge shared is brought back to the member state that sponsored the scholarship.

There is a bit of confusion in the Manual about persons with dual nationality. I don't know which country the person is returning to. I don't know if this is the intent of the Fellowship Program. It has nothing to do with our unwillingness to host people in the United States if they wish to come and study here. We just want to make sure that the Program is useful to the Hemisphere. The U.S. Government runs many scholarship programs. We don't need to use this one to have somebody who resides in the United States stay here when some other country has sponsored them. This was a concern of ours. These are questions that we keep asking, and we will continue to ask until we fully understand the situation and the Secretariat's understanding of the situation.

Now that we have seen the vision of the Secretary General regarding the Fellowship Program, we are asking that we receive in the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI) concrete information from department heads who are going to track scholarships and the financial aspect of the process. In that way, we will be able to understand the system and we won't need to micromanage or ask you again for information. But at least in the beginning, we need to explain to people why what is happening is new and why nothing like what happened before will happen again, at least financially. We now understand the management of the awarding of scholarships that you mentioned.

We also hope, and this is sort of related, that if we have all of these controls, perhaps the Secretariat could once again provide to the Leo S. Rowe Pan American Fund services for tracking payments. If we have new software and new mechanisms, we may not need to outsource the tracking of those funds, as has been done up to now. I believe the Credit Union has been performing that function. If we have more technology and better systems, we may be able to create some savings in that regard and for the benefit of all delegations.

We look forward to continuing this dialogue, and again we recognize the Secretary General's deep commitment to transparency and accountability in this and other programs. Thank you.

La PRESIDENTA: I thank the Alternate Representative of the United States for her very important remarks. I now give the floor to the Representative of Brazil.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Obrigado, Senhora Presidente.

Agradecemos também ao Presidente da Comissão Executiva Permanente do Conselho Interamericano de Desenvolvimento Integral (CEPCIDI) a convocação da reunião esta tarde e saudamos a presença do Secretário-Geral entre nós para tratar de um programa que é de importância crítica para todos os Estados membros. O Secretário-Geral Insulza, com a autoridade que lhe é característica e com a qual já nos acostumamos sempre que o recebemos, nos trouxe uma informação atualizada de grande valia para a consideração do tema do Programa de Bolsas de Estudo da OEA.

Assim como ele nos informou sobre medidas que já vêm sendo tomadas pela Secretaria-Geral em resposta aos desafios causados pelos problemas havidos no Programa de Bolsas, é importante reconhecer que os Estados membros, atuando paralelamente ou conjuntamente com a Secretaria-Geral, também tiveram uma importância considerável na condução da discussão deste Programa ao longo do ano de 2006.

O Brasil participa ativamente dessas discussões: o fez quando foi necessário considerar transferências de recursos numa situação emergencial para o Programa, o fez quando foi negociada a resolução AG/RES. 2257 (XXXVI-O/06) que em seu Anexo I estipula certas considerações relativas ao Programa de Bolsas, e continua a fazê-lo no âmbito da CEPCIDI e da Subcomissão de Políticas para a Cooperação Solidária, onde está sendo vista a questão do Manual de Procedimentos do Programa. De maneira que eu queria garantir, no que diz respeito à Delegação brasileira, que está longe de nós uma preocupação em tentar micro-administrar o Programa de Bolsas; absolutamente.

Nós entendemos que assim como a Secretaria-Geral se apropriou de uma parcela de responsabilidade em tratar de resolver os problemas que ocorreram no Programa de Bolsas, o mesmo está sendo feito pelos Estados membros. Estamos nos apropriando daquela parcela de responsabilidade que nos diz respeito – individual ou coletivamente – dentro das competências e das atribuições dos órgãos políticos onde o assunto está inscrito em suas agendas.

Quanto à retomada do Programa, nós também somos da opinião de que ele deve ser retomado o mais prontamente possível. Essa retomada, na opinião do Brasil, deve dar-se naquelas condições que estão estipuladas pela resolução AG/RES. 2257 (XXXVI-O/06), da última Assembléia Geral em São Domingos, e vemos com satisfação que estão sendo feitos alguns progressos nessa direção, ou seja, na direção de retomar o Programa. Aguardamos, portanto, com grande expectativa, que se possam completar num breve prazo as salvaguardas necessárias para que o Programa volte a funcionar com segurança, com eficiência, com transparência. E essas salvaguardas, no nosso entendimento, são aquelas que se deduzem a partir das recomendações feitas pela Inspetora-Geral e pela Diretora do Departamento de Desenvolvimento Humano em suas duas apresentações mais recentes à CEPCIDI.

Portanto, manifestamos a nossa esperança de que, idealmente, todas essas peças do quebra-cabeças possam estar em seus lugares até dezembro de 2006. No entanto, a Delegação do Brasil continua sendo da opinião de que o estabelecimento de prazo não deve ser a nossa única preocupação.

A nossa maior preocupação talvez deva ser garantir que, dentro desse prazo, as condições necessárias tenham sido criadas para a retomada do Programa.

Finalmente, com relação à autoridade sobre o Programa, nós ouvimos hoje a opinião de que essa autoridade sem dúvida cabe à CEPCIDI e é uma opinião que nós compartilhamos. Não obstante, para que essa nova atribuição de competências, tal como foi discutida hoje, possa ganhar consistência jurídica, o Brasil opinou no âmbito da CEPCIDI – e volta a fazê-lo aqui hoje – que as adaptações que foram feitas em termos de estrutura na Secretaria-Geral e de distribuição de competências devem ser objeto de adequadas emendas estatutárias nos documentos que regem o Programa de Bolsas. Essa é uma discussão que ainda está por haver. Entendemos que ela será conduzida também num breve prazo. São emendas e são ajustes que devem ser discutidos pelos Estados membros, uma vez que se trata justamente de uma redistribuição de competências que deve atender às necessidades de eficiência, de imputabilidade e de transparência que queremos do Programa e que são as principais considerações feitas no Anexo I da resolução AG/RES. 2257 (XXXVI-O/06).

Isso dito, reitero que o Governo do Brasil – e a Missão Permanente que representa o Governo do Brasil aqui – continuará trabalhando intensamente em todos os foros onde o assunto surgir com vistas a que o Programa volte a funcionar e volte a ter o efeito multiplicador positivo em todos os nossos Estados, tal como foi assinalado por várias delegações na tarde de hoje.

Obrigado, Senhora Presidente.

La PRESIDENTA: I thank the Alternate Representative of Brazil for his remarks, and I now give the floor to the Ambassador of Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Por un error involuntario, en mi intervención de esta mañana olvidé manifestarle los mayores deseos de la Delegación de Venezuela de que el éxito la acompañe durante estos tres meses de gestión que tendrá al frente del Consejo Permanente. Permítame reiterarle, de igual manera, la disposición nuestra de acompañarla y colocarnos a su servicio para lo que usted considere que podamos serle útiles.

La Delegación de Venezuela también quiere agradecer al Secretario General la presentación del informe que nos ha hecho esta tarde y que, sin ninguna duda, permite despejar un conjunto de dudas, incluso de temeridades, que sobre el Programa de Becas venían llevándose adelante en los últimos tres o cuatro meses. Muchísimas conjeturas surgieron en torno de ese Programa de Becas, dadas las observaciones, las críticas, el conjunto de incertidumbres que sobre él se estaban tejiendo.

Mi Delegación cree que el informe presentado por el Secretario General permite despejar muchas de esas dudas, aun cuando la Delegación de Venezuela piensa que quedan algunas iniciativas por delante que debemos tomar en cuenta en la Organización para que el Programa de Becas sea exitoso y logre de verdad los objetivos que con su diseño la OEA pretende alcanzar.

La Delegación de Venezuela comparte el criterio de que no debemos avanzar mirando hacia atrás. Es verdad que debemos mirar hacia el futuro que debemos enfrentar, pero ello no significa de

ninguna manera que tengamos que obviar o hacer a un lado ese pasado. El pasado sirve siempre para corregir los errores y poder desarrollar en el futuro políticas exitosas.

La Delegación de Venezuela piensa que el Programa de Becas de la Organización tiene que estar inscrito en lo que son las políticas centrales que diseña la Organización. Año tras año, entre Asamblea General y Asamblea General, elaboramos un conjunto de resoluciones, de declaraciones, avanzamos en discusiones muchísimas veces interminables sobre temas muy importantes para el Hemisferio y que, al modo de ver de Venezuela, constituyen las líneas políticas fundamentales de la Organización. Entre esas líneas políticas fundamentales de la Organización está, al entender de Venezuela, todo lo que tiene que ver con el diseño de estrategias que nos conduzcan a la consolidación y desarrollo de la democracia en nuestro hemisferio.

Conjuntamente con el desarrollo y consolidación de la democracia, Venezuela entiende también que constituye una política neurálgica para la Organización el enfrentar las inequidades, las desigualdades, las injusticias sociales presentes en este tiempo en nuestro hemisferio y, en ese sentido, establecemos como criterio que no es posible avanzar en la consolidación de la democracia si no hay justicia social.

Hago esta reflexión porque la Delegación de Venezuela quiere señalar lo siguiente: las políticas de becas, para que dejen de ser políticas de beneficencia, tienen que estar inscritas en un marco político que les dé fundamentación. Respecto a la crisis, si podemos utilizar esta palabra, si este término es aplicable a la situación que vive el Programa de Becas, piensa la Delegación de Venezuela que no es solo un problema administrativo lo que tenemos presente. Es verdad que es un problema administrativo, es verdad que se cometieron errores en el otorgamiento de becas, es verdad que se cometieron errores en la evaluación de los becarios, es verdad que se cometieron errores en la distribución de las becas. Pero, como hemos dicho que no se trata de seguir avanzando mirando hacia atrás, la manera como Venezuela entiende que es posible que estos errores no se vuelvan a cometer es colocando el diseño de un Programa de Becas de la Organización que se corresponda y que esté en función de lo que son las directrices políticas más neurálgicas que tiene nuestra Organización.

En otras palabras, dicho de esta manera, no puede ser posible, no debe ser posible, no debe seguir siendo posible que el otorgamiento de las becas y los cursos a avanzar por los becarios sean decididos por los becarios mismos, sino que tiene que ser la propia OEA la que diseñe el plan de becas, la que en el diseño de ese plan de becas y del otorgamiento de las becas evalúe cuáles son las áreas del conocimiento en las que el Hemisferio esté requiriendo la formación de recursos humanos. De lo contrario, insisto, estaríamos utilizando la política de becas como una política de beneficencia y no como una política para la formación de recursos humanos, y lo que el Hemisferio está reclamando es la formación de recursos humanos.

Para Venezuela, la formación de esos recursos humanos debe estar en estricta correspondencia con las políticas que la Organización tiene diseñadas. Vemos con preocupación, por ejemplo, que tengamos becarios que estén estudiando en algunas áreas del conocimiento que no constituyan áreas neurálgicas para las políticas de la Organización. Creemos, entonces, sin que esto signifique el establecimiento sensitivo, reduccionista del conocimiento, que debemos privilegiar temas como los de la democracia, como los temas sociales, a la hora del otorgamiento de las becas para los posibles becarios de la Organización.

La Delegación de Venezuela también quiere manifestarse totalmente de acuerdo con que se reanude el Programa lo antes posible. Ahora, la reanudación del Programa tiene que estar, al modo de ver Venezuela, en correspondencia con lo que es el diseño de las nuevas políticas que habrán de regir el Programa de Becas que debamos implementar en el futuro.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: I thank the Ambassador of Venezuela for his kind remarks regarding my assumption of the duties of Chair and for his insightful comments on this item. I now give the floor to the Ambassador of Jamaica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Madam Chair, let me join those colleagues who have preceded me in saying how pleased this delegation is to see you chairing the Permanent Council. It is heartening to see you in that position and Ambassador John, as Chair of the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI), at the helm of this joint meeting discussing this very important topic.

Madam Chair, over the past months we have experienced what I have referred to on another occasion as a breath of fresh air. First of all, we received the Inspector General's very thorough report, which she put in writing and even went as far as to have it translated so that we all had it in our own languages. I thought that was an important step. Then the Director of the Department of Human Development presented her report in writing, and we got a response to the Inspector General's audit report from her. The Director of the Department of Human Development gave us a response, and now the Secretary General himself is responding. I think that that speaks volumes about the efforts of the Secretary General and his team to ensure that we operate with a degree of transparency, accountability, and thoroughness of analysis.

I recognize the magnitude of the task that we have undertaken, Madam Chair, and I thank the Secretary General for providing such a thorough report. It would be kind of him to not only provide the report in writing, as my colleague from Belize requested, but that it be made available in all the languages, like the Inspector General's report.

I'm also grateful that he emphasized that the responsibility for oversight of scholarships will remain with CEPCIDI, and I certainly concur with him that it would be inappropriate for CEPCIDI, the Permanent Council, or the Subcommittee on Partnership for Development Policies to get too involved in micromanaging the responsibilities of the Organization.

Madam Chair, the issues that we have before us are twofold: the cleaning up of the problem that arose—the improper handling of certain transactions—and the design of the new system.

One of my colleagues went as far as to say that it was a good thing that we were overbilled by \$1.1 million because it allowed us to identify other problems. I do not agree with that at all. I do not think it is a good thing. The fact that our accounting system allowed overbilling of \$1.1 million to go undetected is something of concern, but I do not want to detain us today. This delegation intends to ask in the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) how such an oversight could have occurred. It is inappropriate, and I'm sure that when it is investigated, in the same way that you have taken action, Secretary General, in respect of the Fellowship, Scholarship, and Training

Program, you will take the appropriate action in respect of those authorities who should have been able to capture this error.

Secretary General, several of our colleagues have already addressed the Manual of Procedures of Scholarships and Training Programs. We are revising the procedures, and I want to go on record again in thanking the Director of the Department of Human Development for the quality of the documents that were provided, as it made it quite easy to go through the Manual and to update it. They have introduced all sorts of steps to improve transparency and accountability, and I applaud them for that.

I'm particularly pleased to hear you say, Secretary General, that you have approved the allocations for the personnel required for the Program to run well. I heard you say that some of them are already in place and that you are recruiting others. No doubt this will be done in the transparent way that you operate. That net will be cast wide, and we will have the very best people. Secretary General, when do you expect to have in place all the staff required for the Program?

My second question, Secretary General, is related to the system. You indicated that you have requested that the Director of the Office of Information and Technology Services be transferred to work on the new system. I've asked this question at least three or four times in this Council, Secretary General, and I've never been able to receive the benefit of a response. Will the system that is being designed be able to deal with the increased complexity of the scholarship system?

Why is it going to be more complex, Mr. Secretary General? It is going to be more complex because, we have been told, a cap is going to be placed on the dollar value of scholarships, we are going to expand the number of scholarships that are awarded, we are going to expand the number of schools to which these scholarships are to be awarded, and these schools are to be arrayed across the entire hemisphere so that they're not going to be concentrated in a few countries. Thirty-three countries are potentially going to receive scholarships, so we're going to have many more scholarships in many more locations. I keep asking about the complexity of the system, but it's as if it's not worthy of an answer. I'd like to know whether the system is going to be able to deal with the additional complexity. When will that system be put in place?

The third issue that I want to raise, Madam Chair, is related to the Latin American Scholarship Program of American Universities (LASPAU). I would agree with my colleague from the United States that it would be unfair to use LASPAU as a scapegoat, but it would be useful to know when a decision is going to be made on whether we will continue to use LASPAU. If we don't use LASPAU, how will we deal with the administration of the Program? If we continue to use LASPAU, can it deal with scholarships from throughout the Hemisphere?

Finally, I am going to restate a request, as did my colleague from Grenada with the support of the Ambassador of Belize, for a date for reinstatement of the Program. I asked previously that the timeline for restarting be put in writing so that we can follow along in the Council and understand when deadlines are being crossed and when signals are to be raised. I don't think that that's an unreasonable request.

So, Secretary General, I apologize for taking so long but there are four specific pieces of information that I am requesting:

1. When will the staffing issues be completely resolved, and when will all of the people be in place?
2. Will the system be able to deal with the additional complexity, and when will it be completed?
3. When will we make a decision in respect of whether we will go forward with LASPAU and whether it can handle scholarships in all the countries that we are dealing with?
4. When can we have, in writing, a document that tells us when the scholarship process will be restarted?

Madam Chair, I repeat that I will be raising in CAAP the question of how it is that we could have a financial system that allows for an overrun, a double billing of \$1.1 billion, to go undetected.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: I thank the Ambassador of Jamaica for his offer of support to me and for his constructive input in this discussion. I now give the floor to the Ambassador of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias.

Señora Presidenta, señor Secretario General, quisiera agradecer, en primer lugar, el profundo informe que nos presenta el señor Secretario General sobre el tema de becas, que nos aclara en mucho la situación del Programa.

Quisiera manifestar, igualmente, nuestro acuerdo con los planteamientos sobre la necesidad de la transparencia y la claridad en el uso de los recursos, así como la necesidad de modernizar los sistemas de administración y control de todo el Programa de Becas.

Nuestra Misión expresa su acuerdo con las apreciaciones sobre la necesidad de reiniciar en el menor tiempo posible las actividades del Programa, así como las manifestaciones sobre la importancia de evaluarlo en el contexto de la misión de la OEA y de sus finalidades, sus intereses y de la gran conveniencia de generar una apertura hacia todo tipo de centros de educación que permitan el cumplimiento de nuestra misión y que, a su vez, logren el objetivo que traza el Programa de Becas, como es la preparación de los ciudadanos de nuestros Estados.

Por otra parte, nosotros insistiremos en la necesidad del estudio sobre la estructura financiera del sistema. ¿Qué es lo que nosotros apreciamos? Es un ángulo distinto, en el cual vemos cómo el sistema se hace sobre un simple aporte a una persona contra un fondo común, con un sistema de contabilidad que es buena parte de lo que se está discutiendo. El sistema financiero, en realidad, es un sistema de manejo de costos y de contabilidad, pero pensamos que en el contexto contemporáneo financiero existen posibilidades de maximizar el uso del recurso escaso. Eso implica que hay mecanismos mediante los cuales, apalancados con el fondo básico, se podría generar una mayor cantidad de recursos, lo que permitiría, a su vez, implementar un programa más amplio y más ambicioso, si se quisiera.

En ese sentido, pensamos que instituciones como el Banco Mundial o como el Banco Interamericano de Desarrollo, con absoluta seguridad, siendo su misión el desarrollo, también el desarrollo de nuestros países, podrían colaborar con un estudio que nos permita evaluar cuáles son las posibilidades financieras para maximizar el uso financiero de recursos, ya de por sí importantes, como son las cifras que forman parte del Programa de Becas. Ocho millones de dólares es una cifra muy importante y es una cifra que con buen uso financiero y buena estructuración podría potencializar y apalancar recursos muy superiores.

Simplemente quisiera llamar la atención sobre eso, advirtiendo lo siguiente. No pensamos que valga la pena suspender lo que se viene haciendo. Hay que terminar el Manual e reiniciar el uso de los fondos en forma normal. Sin embargo, también vale la pena ver cómo se puede potencializar una mayor cantidad de recursos, dado que en un medio como el nuestro, en el cual administramos recursos escasos, la posibilidad de hacer un uso muy eficiente de ellos potencializa y mejora las condiciones para todos los usuarios.

Mil gracias.

La PRESIDENTA: I now give the floor to the Ambassador of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Madam Chair, and may I join those colleagues who have expressed their support for you as you take on the chairmanship of the Permanent Council.

I will be very, very brief in my remarks.

Canada is very pleased at the importance accorded by the Secretariat and today by the Secretary General in taking the necessary corrective measures to restore the Fellowship, Scholarship, and Training Program of the Organization of American States to its rightful place as one of the cornerstones of promoting and supporting the human development of citizens of the Hemisphere. We believe that the integrity of this program, as with all development cooperative initiatives of the OAS, depends, as many of my colleagues have noted, on transparency, objectivity, and full compliance with agreed-upon governance procedures.

The success of the Program will necessarily depend upon a commitment by all member states to entrust to the Secretariat the role of managing the Program without having to deal with inappropriate political interference, in tandem with the commitment by the Secretary General to ensure that all problems have been appropriately addressed and that necessary resources will be committed to enable the Department of Human Development to manage the Program efficiently and effectively.

I was very struck in listening to interventions by some of my colleagues. There is obviously an appetite for further information and clarification on some of the actions that the Secretary General outlined today in his address, and of course I would hope that those could be satisfied, but I also want to underline that at the end of the day, it's the Secretariat's task to manage this process and the Program.

Thank you very much for your indulgence, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for your remarks. Noting that no other delegations wish to take the floor to comment on this issue, it pleases me to now give the floor to the Secretary General to respond to the various interventions. Thank you.

El SECRETARIO GENERAL: Presidenta, creo que, en general, las preguntas que han surgido se refieren a dos temas. Hace un momento alguien señaló, entiendo que fue el Representante del Brasil, que, por un lado, había que ver cómo rendir cuenta o pedir explicaciones por todo lo que ocurrió en el pasado y, por otro, crear un sistema que permita efectivamente asignar las becas como lo quieren todos nuestros países. Usando esa diferencia que se hizo acá, creo que voy contestar las preguntas en el orden inverso.

Creo que he señalado aquí una fecha. Esta Secretaría estará lista, en lo que le toca hacer, para el mes de diciembre, en la medida en que la CEPCIDI o el Consejo hayan aprobado las cuestiones que hay que aprobar en el Consejo. Nosotros estamos listos para iniciar, como lo hemos hecho todos los años anteriores, el proceso de selección de candidatos para las becas de septiembre en el mes de enero. Esa ha sido la fecha que hemos dado. Diciembre, por cierto, tiene problemas, si llegara a haber sesión del Consejo, etcétera, pero nosotros estamos listos; sobre todo, el trabajo que tenemos que hacer se realizará antes del 31 de diciembre.

En materia de personal, creo haber dicho aquí que ya hemos resuelto los problemas de fortalecer la parte financiera y los temas relacionados con sistemas y que vamos a asignar nuevos coordinadores de los Programa de Becas y Capacitación, de los Programas de Grado y de Programas de Pregrado. Eso podrá hacerse dentro de la próxima semana. Lo importante es que estén en su lugar al día 31 de diciembre, junto con el resto de lo que hay que hacer. Eso lo vamos a tener puesto.

En cuanto a las complejidades, no creo que haya mayores complejidades, en la medida en que he señalado que la Secretaría General se encuentra ya en condiciones de ejercer un control detallado de todos y cada uno de los becarios. Ciertamente, eso significa controlar, como no había ocurrido hasta ahora, si el becario está realizando sus estudios en la universidad donde dice que los está realizando e incluso exigirle las calificaciones que obtiene para los efectos de poder seguir recibiendo la beca. Nosotros tenemos hoy día condiciones de hacer eso ya.

Finalmente, con respecto de LASPAU, acepto que es un tema que podíamos discutir de nuevo. Nuestra opinión es la misma que señaló la señora Representante de los Estados Unidos, en el sentido de que es muy difícil hoy día hacer una decisión que no pueda afectar el funcionamiento del sistema de becas y que, realmente, LASPAU es una institución que nos ha prestado algunos servicios importantes, reconociendo, sin embargo, que es necesario hacer la auditoría y ver si efectivamente conviene o no conviene seguir con esa institución. Por lo menos a mí, lo que me gustaría es que nuestra institución sea capaz de tener su propio sistema, sin necesidad de recurrir a nadie. Eso no es un problema ni financiero ni de sistemas computacionales. Es un problema de contacto con las universidades para poder obtener las matrículas, la cantidad de matrículas y asumir los costos que esas matrículas significan de la misma manera que lo hace LASPAU. Ellos tienen buenos programas con las universidades, en la medida en que administran muchas becas y obtienen, por cierto, costos de matrícula mucho menores que los que podríamos obtener nosotros. Eso lo vamos a ver en su momento.

Este tema de la auditoría pendiente me lleva a otro punto que es lo que yo quisiera señalar. Sin embargo, antes quiero repetir lo que dije al comienzo, porque se ha pedido una aclaración. Nosotros estamos listos el 31 de diciembre con toda la parte que nos toca a nosotros: con los sistemas funcionando, con el seguimiento de cada becario, con todas las personas ocupando sus cargos –por cierto, las personas que el Secretario General decida asignar en esas funciones y en esos cargos– el sistema no debería tener complejidad –dicho sea, de paso, LASPAU tiene redes también en la mayor parte de América Latina–, y, finalmente, con todos los aspectos relacionados con la contabilidad entregados a nuestra Subsecretaría de Administración y Finanzas.

En cuanto al tema del pasado y lo que se ha dicho aquí, yo lo quisiera tomar en el siguiente sentido. Ha habido aquí una cierta discusión –y una discusión válida, tenemos que verla todavía– respecto de si efectivamente hubo un sobrecompromiso de fondos o las becas otorgadas excedían los recursos que había, etcétera, y, por lo tanto, de verdad que efectivamente esto surgió de aquí. Surgió de la idea de que se había comprometido dinero para más becas de las que se podían otorgar. Entonces, se pidió un listado de los becarios y de cuánto se le pagaba a cada becario, pero no existía. Había un listado de becarios por una parte, había una cantidad global de dinero por otra, y nos hemos demorado, efectivamente, un poco en reconstruir definitivamente cuánto recibió cada becario.

Entonces, después alguien dijo: “No, lo que ocurre es que LASPAU cobró de más”. Nosotros le dijimos a LASPAU: “Ustedes cobraron de más”. Ellos nos dijeron: “Pero ustedes dijeron que estaba todo bien.” Preguntamos cómo había pasado esto. La respuesta es bien simple: la gente que estaba en el Programa de Becas no sabía leer las planillas de Excel que LASPAU les enviaba y, por lo tanto, no las leían. La respuesta es demasiado simple como para abundar demasiado en ella. Simplemente, no había la capacidad técnica mínima en ese Departamento para llevar las cuentas que requieren un sistema de becas como este.

Si LASPAU erró o no erró, no lo sé, pero que la información la mandaron, la mandaron. Ellos no cobraron nada que no estuviera, desde el punto de vista de ellos, respaldado. Ellos enviaron la documentación. Ahora, la revisión de la documentación no se hizo. ¿No se hizo por negligencia? No. No se hizo porque la gente que tenía que hacerla no tenía la competencia para hacerla. Todo eso lo hemos corregido. Ninguna de estas cosas que he señalado aquí podría ocurrir hoy día, no estoy diciendo el 31 de diciembre. Ninguna de esas cosas podría ocurrir hoy día. La gente que está ya en el Programa tiene las competencias necesarias, tenemos un listado de todos los becarios, sabemos a quién va el dinero, sabemos en qué universidad está cada becario, sabemos cuánto ha recibido, todas esas cosas las tenemos ya controladas.

Por lo tanto, si alguien preguntara hoy si hubo un sobrecompromiso por US\$2,4 millones, nosotros podríamos decirle exactamente si lo hubo o no lo hubo hoy. Otra cosa es que pudiéramos decirlo en cuanto al pasado, porque no había antecedentes. Si alguien preguntara si LASPAU cobró de más o no cobró de más, también podríamos decir que ellos trataron de cobrar de más y alguien miró las planillas, era menos de lo que tenían, y ellos aceptaron, porque aceptaron de buen grado devolver el dinero.

Entonces, el problema mío es el siguiente: tenemos hoy día ya en marcha un sistema que permitiría perfectamente evitar todos los problemas que condujeron a la situación que hemos vivido. Pero aquí tomo lo que decía el Embajador de San Vicente y Granadinas al comienzo: cómo seguir revisando otras cosas, cómo revisar la forma en que asignamos las becas. Podemos revisar las

prioridades, podemos revisar la contabilidad entera en la OEA, podemos revisar los criterios con los cuales se van a asignar, podemos darle diez mil vueltas al Manual y seguramente no tendremos un sistema perfecto, pero no vamos a haber otorgado becas por tres años.

Lo que pido es que realmente tengamos un criterio también de alguna flexibilidad en esto. Aquí las cosas estaban haciéndose de manera, nunca he usado la palabra “incorrecta” o “dolosa”, porque no hemos encontrado, no había ninguna persona a la cual yo pudiera llevar a los tribunales de justicia por lo que ocurrió, pero sí a lo mejor uno podría decir que alguna gente estaba mal ubicada en el trabajo que estaba realizando.

Hemos cambiado eso. Hagamos lo que tenemos que hacer. Terminemos el proceso y entreguemos las becas que la gente está esperando. Cuando yo postulé –porque yo tengo bastantes años más que la gran mayoría de los Embajadores– a una beca para venir a estudiar a los Estados Unidos, había dos becas, no más: la de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (AID) y la de la OEA. La beca de la OEA la tenían una cantidad de estudiantes, yo diría que más que ahora, y sería una pena que una de esas dos becas se pierda en el tiempo porque estamos discutiendo aquí sobre veinte mil cosas, en lugar de arreglar nuestra casa y de seguir adelante.

Ese ha sido todo el mensaje. Lo que quiero es que realmente pongamos a funcionar todo el sistema de becas al 31 de diciembre, que esté listo para empezar a funcionar el próximo año. Nosotros comprometemos a que la Secretaría lo tenga todo listo para llamar a un buen concurso de becas en la fecha que toque de los primeros meses del próximo año. Voy a entregar el calendario que todos los años seguimos para que lo conozcan los Embajadores. Lo que tenemos claro es que si tenemos todo listo el 31 de enero, se puede seguir el próximo año el calendario normal, el que se usa todos los años. Lo único que estoy pidiendo es que se apruebe, entretanto, el Manual y las otras cosas que son necesarias para poder concluir la pausa. La pausa ya dura mucho tiempo y la gente está empezando a llamar para saber si va a haber becas de la OEA este año. Son connacionales nuestros los que están llamando para preguntar si va a haber becas. A todos les decimos que tienen que ir a la oficina de su Gobierno. Los gobiernos, entonces, empiezan a llamar para preguntar si esta vez va a haber becas el próximo año, porque los estudiantes están golpeando también las puertas.

Esta es una situación urgente, señores Embajadores. No es una situación complicada. Creo que los grandes problemas han sido corregidos o están en tren de corregirse y que tenemos que abocarnos a lo nuestro, que es otorgar las becas del próximo año.

Muchas gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: I thank the Secretary General for his additional remarks on this issue and his response to some of the questions posed by delegations.

I now give the floor to Ambassador Ellsworth John, Chair of the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI).

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DEL CONSEJO INTERAMERICANA SOBRE DESARROLLO INTEGRAL: Thank you very much, Ambassador Valère.

On behalf of the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI), I would like to express appreciation to the Secretary General for his very comprehensive report to this joint meeting of the Permanent Council and CEPCIDI.

When we looked at the reports of the Inspector General and the Director of the Department of Human Development, we realized within CEPCIDI that in order for us to get the Fellowship, Scholarship, and Training Program up and running again, we would need a manual of procedures that would allow us to manage the Program profitably and to get a system and staff in place to ensure its effective implementation.

Today in this meeting, the Secretary General addressed a number of the questions related to staffing and the scholarship system, and we were given certain commitments in terms of timelines for the staff and system to be put in place. We have to remember that as recently as four years ago, some of the staff of the Fellowship Program were taken away and so, to some extent, what we have now is a replacement of staff that would have allowed for a lot of the management and implementation of the Program that we so badly need. So on behalf of CEPCIDI, I would like to express appreciation to the Secretary General, because we are on the way to understanding what is being done with regard to staffing and systems. I know that with the knowledge we have gained in this meeting today, Roberto Álvarez Gil is waiting to get back to work in the Subcommittee on Partnership for Development Policies so that by the end of October, we can start looking seriously at finalizing the Manual of Procedures.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of the Dominican Republic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señora Presidenta.

La Delegación dominicana también quiere sumarse a todas las felicitaciones al haber usted asumido la Presidencia del Consejo y también le ofrecemos toda nuestra colaboración.

Al Secretario General, gracias por darnos su visión con la claridad que lo ha hecho, con la transparencia y con el compromiso de continuar ofreciendo al Consejo y a la CEPCIDI toda la información que sea necesaria.

En este sentido, simplemente quisiera informar a todos los representantes que hemos sido informados que la Secretaría tendrá listo el nuevo Manual de Procedimientos para el lunes 23 de este mes. Tan pronto tengamos el nuevo borrador, con la capaz vicepresidencia de Patricio Powell convocaremos a la Subcomisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo con la mayor brevedad posible.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for your kind remarks addressed to me and your comments on this issue. I now give the floor to the Representative of the United States.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Madam Chair, this is not about the Fellowship, Scholarship, and Training Program. I wanted to make an announcement at the end of the meeting, so if you want to wrap up the scholarships issue, I will wait and take the floor after that. Thank you.

La PRESIDENTA: Noting that no other delegation wishes to intervene, the Chair suggests that the Council take note of the presentation of the Secretary General and the comments of delegations. It is so agreed.

I now give the floor to the Representative of the United States.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

I wanted to let delegations know, because I know there's been some concern, that after working with the Secretariat and doing a lot of arithmetic, which is not my strong point, we have been able to give the Secretariat the U.S. pledge of \$4.7 million to the Special Multilateral Fund of the Inter-American Council for Integral Development (FEMCIDI) for distribution among the accounts. The key concern had been to ensure that the continuation projects were covered as we put the money in the different accounts. The Secretariat will inform delegations about the rest of the process. Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you for the information just provided.

Secretary General, Assistant Secretary General, permanent and alternate representatives, ladies and gentlemen, we have come to the end of this joint meeting of the Permanent Council and the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council of Integral Development (CEPCIDI). The Council has taken due note of the concerns and remarks of delegations, which will be correctly recorded in the minutes of this meeting. There being no other items to discuss, this meeting is adjourned.

AC01144T01

ISBN 0-8270-5145-X